



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

# VAMOS A DEBATIR

**Alumno/a: Fuentes Rosa, Raquel**

**Tutor/a: Prof. D. Carmen Conti Jiménez**

**Dpto: Departamento de Filología Española**

**Junio, 2015**

## VAMOS A DEBATIR

## ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT.....	4
PALABRAS CLAVE/ KEYWORDS.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	6-7
2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA.....	8
2.1. <i>Estado de la cuestión</i> .....	8
2.1.1 <i>La tipología textual</i> .....	8-12
2.1.2 <i>El texto argumentativo</i> .....	12-14
2.1.3 <i>El debate</i> .....	14-16
2.1.4 <i>El debate político</i> .....	16-17
3. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	17
3.1. <i>Cuestiones generales</i> .....	17-18
3.1.1 <i>Fundamentación didáctica del enfoque</i> .....	18-19
3.1.2 <i>Contextualización</i> .....	20-21
3.1.3 <i>Justificación del proyecto de acuerdo con la legislación educativa</i> .....	21-23
3.2. <i>Elementos curriculares del proyecto</i> .....	23
3.2.1. <i>Objetivos generales</i> .....	23-24
3.2.2. <i>Objetivos de etapa</i> .....	24
3.2.3. <i>Objetivos específicos</i> .....	25-26
3.2.4. <i>Contenidos específicos</i> .....	26-27
3.2.5. <i>Competencias básicas</i> .....	27-28
3.2.6. <i>Metodología</i> .....	29
3.2.7. <i>Temas transversales</i> .....	30
3.2.8. <i>Recursos y materiales</i> .....	30-31
3.2.9. <i>Agrupamientos</i> .....	31
3.2.10. <i>Elaboración de actividades</i> .....	32-36
3.2.11. <i>Evaluación</i> .....	36
3.2.11.1 <i>Evaluación</i> .....	36-40
3.2.11.2 <i>Criterios de evaluación</i> .....	41
3.2.11.3 <i>Instrumentos de evaluación</i> .....	41-42
4. CONCLUSIONES.....	43

5. BIBLIOGRAFÍA.....	44
5.1. <i>Referencias bibliográficas</i> .....	44-46
6. ANEXOS.....	47
6.1. <i>Anexo 1</i> .....	47
6.2. <i>Anexo 2</i> .....	47-49
6.3. <i>Anexo 3</i> .....	50
6.4. <i>Anexo 4</i> .....	51
6.5. <i>Anexo 5</i> .....	52
6.6. <i>Anexo 6</i> .....	52
6.7. <i>Anexo 7</i> .....	53

## VAMOS A DEBATIR

## RESUMEN

La práctica de las diferentes tipologías textuales es una de partes estipuladas en el currículo de enseñanza obligatoria. Se le da un breve tiempo al debate, poco a mi parecer, pero lo que no se enseña en absoluto es el debate político. Creo que es muy importante acercar estas cuestiones a los adolescentes por muchas razones que se desarrollarán a lo largo de este proyecto. Las características del debate hacen que la puesta en práctica de esta tipología textual convierta a las típicas clases magistrales en dinámicas novedosas que hacen que el alumno llegue de forma más eficaz al conocimiento. En este trabajo se desarrolla un proyecto por tareas donde los estudiantes recibirán las claves para crear sus propios textos argumentativos y así poder llegar al proyecto final donde todos realizarán un debate, defendiendo una tesis que tenga que ver con el entorno político actual. Los alumnos trabajarán de forma individual y grupal y realizarán exposiciones orales donde podrán en práctica su capacidad para hablar en público.

## PALABRAS CLAVE

Política, debate, texto argumentativo, Educación Secundaria, proyecto por tareas, expresión oral, expresión escrita y tipología textual.

## ABSTRACT

The practice of text types is a part of the curriculum of secondary. The political debate is not taught in secondary. I think that it is important to teach these issues to the teens for many reasons. This textual typology makes the masterly classes in innovative dynamics. So the student comes to the knowledge easily. In this work is developed a project for task where the students shall the keys to develop their own argumentative texts and so to arrive to the final project where all to do a debate, to defending a thesis pólice. The students works individually and in groups and made oral presentations where they can put into practice the hability to speak in public.

## KEYWORDS

Policy, debate, argumentative text, Secondary education, project tasks, oral expression, written expression and textual typology.



## 1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto ha sido planteado para el estudio de dos tipologías textuales: el texto argumentativo y el debate. Se ha elaborado un proyecto por tareas dirigido a los alumnos de cuarto de E.S.O, donde se fomentará la distinción entre diferentes tipos de textos, la elaboración de textos propios por los alumnos y la realización de una tarea final, el debate.

La estructura del proyecto la forman dos partes fundamentales: el estado de la cuestión, donde aparecen algunas de las investigaciones realizadas en cuanto a la tipología textual, el texto argumentativo y el debate político; y, en segundo lugar, la propuesta didáctica, donde se desarrolla el proyecto por tareas que realizarán los alumnos, que consta de seis actividades orientadas a la elaboración de la tarea final, el debate en el aula.

El proyecto consta de seis actividades donde los alumnos, entre otras cosas, desarrollarán la expresión escrita y la oralidad. Los alumnos tendrán que exponer los textos realizados ante sus compañeros. A la vez, tendrán que evaluar y autoevaluarse. El profesor les facilitará unas rúbricas en las que se especifican los aspectos que se deben seguir para realizar la evaluación. Así, el alumno se convertirá en un individuo autónomo con capacidad de hacer críticas constructivas a sus compañeros y, a su vez, de ser crítico consigo mismo.

Además de las cuestiones ya mencionadas, la investigación realizada en este proyecto deja ver la discrepancia que existe en torno a la tipología textual. Son muchas las clasificaciones que existen y, en el estado de la cuestión, quedan recogidas algunas de ellas. También pueden apreciarse en el estado de la cuestión las investigaciones realizadas en torno al debate y, en particular, en torno al debate político.

El debate político llegó a España con posterioridad a otros países, pero su auge fue espectacular. El primer debate político televisado en nuestro país fue el de José María Aznar, cabeza de lista por el Partido Popular, y Felipe González, cabeza de lista por el Partido Socialista Obrero Español. Por este motivo, la primera sesión del proyecto es la visualización de este debate por parte de los alumnos para que tengan una primera toma de contacto con el mundo de la política y puedan observar las características propias del debate y de sus participantes.

La metodología que se inculca en este proyecto es el trabajo por tareas, ya que los alumnos realizarán varias actividades encaminadas a la realización de un debate en el aula donde deberán defender una tesis.



## 2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

### 2.1. Estado de la cuestión

#### 2.1.1. La tipología textual

El debate es un texto dialogado que nace de la argumentación. Argumentar es sacar en claro una serie de cuestiones alegando a argumentos que corroboran como verdadera dicha cuestión.

La argumentación es un modelo dentro de la tipología textual que se ve en 4º de E.S.O. El debate también se aborda en Educación Secundaria en este curso, pero de manera breve y fugaz.

Antes de centrarnos en el debate político en su totalidad, es importante conocer la diferenciación que existe en cuanto a tipología textual, porque, según García (2008: 153), la primera etapa de aproximación de un texto es comprobar la importancia de los niveles textuales y su orden.

El texto como unidad lingüística se estudia desde finales de los 60 con el nacimiento de las universidades europeas de la lingüística del texto. Es así cuando surge la necesidad de clasificar la enorme cantidad de textos con los que los hablantes entran en contacto en su vida cotidiana.

Lo que se intenta a través de la tipología textual es clasificar las diferentes variedades de textos según una serie de características compartidas. Aún no existe una clara división entre tipologías textuales, aunque sí contamos con algunas clasificaciones bastante comunes.

Si nos fijamos en un texto literario, podemos decir si se trata de un texto dramático, poético o narrativo. Fue Aristóteles quien fijó esta distinción por primera vez, para posteriormente ir enriqueciéndola con progresivas divisiones en nuevos subgéneros. Sin embargo, la división de tipologías textuales clásica (épica, lírica y narrativa) es insuficiente. Para suplir estas carencias, los analistas más modernos trabajan con diferentes variables.

Uno de los modos más comunes de analizar textos en la actualidad es hacerlo en función de sus secuencias textuales. Estas secuencias son esquemas en forma de superestructuras que portan una serie de características lingüísticas. Las más comunes son la narración, la descripción y la instrucción: una narración cuenta hechos reales o ficticios en diferentes tiempos verbales; la descripción cuenta las características de una persona u objeto; y la instrucción da órdenes y ofrece instrucciones para conseguir un objetivo en concreto (García, 2008).

También se puede dar un texto en el que aparezcan diferentes secuencias textuales; lo normal es que un texto no sea totalmente narrativo, descriptivo o instructivo.

Es lógico seleccionar los textos en función de su dimensión. En este sentido, los lingüistas distinguen entre dos posibilidades: la dimensión argumentativa, cuando el texto tiene la clara intención de persuadirnos de algo o defender una determinada opinión; y la dimensión poética, cuando el único objetivo del texto es producir placer estético en aquel que lo está leyendo (García, 2008).

También es común clasificar los textos en función de las voces que intervienen en ellos. Así, los textos podrían ser monólogos, cuando interviene un solo personaje, o diálogos, cuando intervienen dos o más personajes. Aquí es necesario incluir el concepto de polifonía, porque puede ser que en un texto monológico aparezca más de una voz o más de un punto de vista.

Alexopolou (2011) señala que una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y clasificar los distintos tipos de textos. Continúa diciendo que los textos son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen. La clasificación comúnmente aceptada es la que distingue entre narración, descripción, argumentación, explicación y diálogo, si bien hay autores que reducen esta tipología y otros que la amplían.

Alexopolou (2011) añade que, desde el principio de la lingüística del texto, se percibe la necesidad de establecer una tipología textual. La primera se propuso en 1975 de la mano de E. Werlich y, desde entonces, empiezan a aparecer otras, con variaciones ligeras entre sí. A principios de los noventa del siglo XX, el autor J. M. Adam propone el concepto de secuencia textual, reconociendo el hecho de que en cualquier texto aparecen pasajes descriptivos con pasajes narrativos, o de que en un diálogo pueda haber también argumentación. También propone el concepto de “secuencia dominante”: un texto será argumentativo si las secuencias dominantes lo son.

Alexopolou (2011) propone también la utilidad de establecer una tipología textual para la didáctica, ya que permite reconocer aquellos tipos de textos que los aprendices deberán manejar. Además, será posible extraer de los textos estructuras que deberán conocer y dominar.

Vilá (1989: 129-141) agrega que la lengua cumple un papel mucho más importante que la mera función estética. Las ciencias del lenguaje se van introduciendo lentamente en el mundo escolar. Programaciones y libros de texto, todos los aspectos formales en conjunto, se basan en las nuevas corrientes de los lingüistas; en la práctica, sin embargo, es difícil traspasar la barrera de las formulaciones retóricas. Aún los maestros siguen transmitiendo una serie de conocimientos y los alumnos siguen

ejecutando una serie de programaciones de las que desconocen sus fundamentos teóricos.

La lingüística moderna en su aplicación escolar se basa en intentar superar las opciones meramente sintácticas para introducir un enfoque más funcional de la lengua que vendría a complementar el estudio de la unidad frase (Bronckart, 1985).

La pragmática de la lengua debe ser estudiada en el marco general del hecho comunicativo, el cual incluye situaciones lingüísticas y sociales diversas, porque la actividad comunicativa es esencialmente social e interactiva (Jakobson, 1975 citado en Vilá, 1989).

En 1975, Jakobson determina las siguientes funciones comunicativas del lenguaje (Jakobson, 1975 citado en Vilá, 1989):

- a) Función conativa: Tiene como finalidad convencer, seducir e incitar una respuesta en el receptor.
- b) Función expresiva: Su objetivo es expresar emociones, opiniones o sentimientos.
- c) Función fática: Atrayendo la intención del interlocutor, mantiene la comunicación abierta, aunque también la puede dar por acabada.
- d) Función metalingüística: Sirve para explicar los códigos, tal y como se hace en los diccionarios o en las gramáticas.
- e) Función poética: Es la función primordial del arte verbal. Orientada hacia el mensaje considera a éste como una elaboración estética.
- f) Función referencial: Predomina en las informaciones objetivas y realistas, como las que por ejemplo encontramos en la prensa.

Esta clasificación clásica de las funciones del lenguaje se emplea aún hoy para que el docente conozca cuál es la funcionalidad que trabaja en cada propuesta de expresión escrita y para que sea consciente de la diversidad que significa el hecho comunicativo.

La tipología textual de Adam (1985) nos suministra otro marco teórico más relacionado con el texto. Este autor distingue ocho tipologías textuales diferentes:

- a) Descriptivo: organización espacial.
- b) Narrativo: desarrollo temporal.
- c) Expositivo (o explicativo): análisis y síntesis de representaciones conceptuales.
- d) Argumentativo: toma de posición.
- e) Instructivo: incitación a la acción.
- f) Predictivo: predicción de lo que va a suceder.

- g) Conversacional: conversación.
- h) Retórico: creación poética y juego lingüístico.

La aplicación de este modelo de clasificación textual al programa escolar de lengua escrita exige la explicación de cada uno de los tipos. Por un lado, el texto descriptivo comprende los textos que definen o describen un concepto, una palabra o un paisaje. En cambio, el texto narrativo abarca los textos que relatan hechos. Dispone de un desarrollo causal y temporal conjunto. Es el tipo de texto que más se trabaja en el ámbito escolar. Por otro lado, el texto explicativo incluye el discurso científico y el discurso didáctico, o sea, todo lo que presupone una explicación destinada a hacer comprender algo.

El texto argumentativo, por su parte, comprende aquellos textos que pretenden demostrar y argumentar una tesis. El texto instructivo se caracteriza por incitar o inducir a realizar alguna acción. El texto predictivo incluye aquellos textos donde se anuncia o predice algún hecho. El texto conversacional comprende los textos que presuponen diálogo como la entrevista y la conversación en general. Por último, el texto retórico es aquel que abarca los textos considerados como creación literaria, sobre todo, aquellos que son más puros como la poesía o la prosa poética.

Una vez establecidas las clasificaciones de Jakobson y Adam, Vilá (1985) explica el modo en el que el docente puede trabajar en el aula con estas tipologías. La autora advierte, eso sí, de que las tipologías textuales no suelen aparecer en estado puro. A menudo, la totalidad de un texto está formada por fragmentos diversos en los que predomina una u otra tipología. La lengua escrita que se practica en el aula suele girar en torno a dos ejes: la literatura y la funcionalidad. La autora señala (Vilá, 1989):

Los textos más habituales en el ámbito escolar son los retóricos y los narrativos centrados en la función poética. Pero ésta es sólo una de las funciones de la lengua y es preciso que la escuela cubra también las demás que, deben ser trabajadas de forma más asidua y sistemática. También el alumno debe penetrar en las características de otros tipos de texto, mediante un trabajo que permita su conocimiento y dominio. Ellos nos lleva a considerar el tema de en qué momento hay que trabajar cada tipología textual.

Con el objeto de asegurar una actividad de lengua escrita que dé cabida a este amplio abanico de posibilidades, Vilá (1989) propone un currículo lingüístico que contemple tres aspectos fundamentales:

1. La realización de actividades lingüísticas sistemáticas que estén presentes en el ámbito global de las diferentes materias.
2. La concreción de una programación vertical que asegure la continuidad de estas actividades a lo largo de toda la escolarización.

3. La introducción de diversas tipologías textuales a partir de una metodología que asegure su adquisición.

### 2.1.2 *El texto argumentativo*

A menudo, en nuestra vida diaria nos encontramos en situaciones en las que tenemos que persuadir o convencer. En el diálogo cotidiano es posible encontrar modalidades argumentativas que van desde la propaganda política hasta discusiones que puedan surgir en torno a un determinado deporte.

Se entiende que la argumentación es “la operación discursiva orientada a influir sobre un público determinado” (Pérez & Vega, 2003), donde uno de los participantes de la situación de comunicación ofrece información para convencer sobre su punto de vista. A partir de esta definición se desprenden dos acciones diferentes: persuadir y convencer.

Persuadir es un acto discursivo intencional dirigido a lograr que el destinatario del mensaje actúe de cierta forma apelando a sus aspectos emocionales, como sus deseos, temores o prejuicios. Así, la persuasión opera sobre la voluntad con fines establecidos de antemano y constituye uno de los aspectos fundamentales de control presente en los discursos políticos y publicitarios que circulan en el medio social (Pérez & Vega, 2003).

Convencer es “probar una cosa de manera que racionalmente no se puede negar” (Pérez & Vega, 2003). Dicha argumentación busca un convencimiento, y no necesariamente la manipulación coercitiva, pues los argumentos apuntan a la capacidad de diferenciar y razonar a partir de situaciones o antecedentes específicos. Estas características hacen de la argumentación un proceso más complejo que el de la persuasión, sobre todo en situaciones formales de enunciación. Argumentar es dar razones para tal o cual planteamiento, que debe generar un sentido polémico. “Sólo puede haber argumentación si hay desacuerdo sobre una posición, es decir, confrontación entre un discurso y un contradiscurso” (Pérez & Vega, 2003).

De manera simplificada, la estructura del texto argumentativo refiere a dos elementos fundamentales: la tesis y los argumentos. La tesis “es la idea fundamental en torno a la que se reflexiona” (Pérez & Vega: 2003). Llamaremos tesis “al enunciado que mejor resume el punto de vista o interpretación del autor/a acerca de un hecho determinado” (Díaz, 2002).

La tesis puede ser expresada tanto al inicio, la mitad o al final del texto. Sin embargo, cuando se está comenzando a escribir este tipo de textos, es recomendable ubicar la tesis hacia el final de la parte introductoria.

Por su parte, los argumentos son los hechos, pruebas o datos que se tienen sobre una problemática determinada, los que, respaldarán la tesis y permitirá probarla y refutarla. Los hechos o datos por sí solos no constituyen argumentos, deben encadenarse lógicamente, para lograr fortaleza como argumentos. De acuerdo al propósito argumentativo que el autor se proponga, podrá escoger el tipo de argumento que sea más apropiado (Díaz, 2002).

Estos dos elementos se distribuyen a través de una estructura mayor, la que es común para todo tipo de texto argumentativo. Nos referimos a la introducción, el desarrollo y la conclusión.

En la introducción se presenta el tema, se predispone al auditorio para la aceptación de la tesis, para luego señalarla de manera explícita a través de una oración con sentido completo.

En el desarrollo se presentan hechos a través de la narración de historias, experiencias, testimonios, observaciones, cifras o encuestas que permitan situar las condiciones temáticas en donde se desplegará la argumentación. Luego, se exponen los argumentos para defender la postura expuesta antes en la tesis. Los argumentos pueden ser de distintos tipos, dependiendo del propósito que se persigue.

La conclusión es la parte final del texto argumentativo que valida la hipótesis o tesis, sea esta explícita o implícita. Se retoma la idea principal, observando los alcances concluyentes que se han logrado con la exposición de los argumentos (Díaz, 2002).

Los argumentos se pueden dividir en los siguientes tipos (Álvarez, 2005):

- a) Argumentos basados en la generalización, que abstraen lo común y esencial de las cosas para formar un concepto general.
- b) Argumentos basados en la analogía, que comparan o buscan relación entre dos o más razones, conceptos, datos, es decir, buscar la similitud entre diferentes situaciones o eventos.
- c) Argumentos basados en signos, que tienen en cuenta que ciertos tipos de evidencia son sintomáticos de un principio más amplio.
- d) Argumentos casuales, que se empujan para argumentar un evento o situación determinada es el resultado o el efecto de un factor determinado.
- e) Argumentos de autoridad, consistentes en utilizar algún recurso de respaldo de nuestra opinión para fortalecer la argumentación.
- f) Argumentos basados en principios aceptados por la sociedad, que se relacionan con lo que se intenta argumentar.

- g) Contraste de ideas, consistente en contraponer o mostrar la diferencia entre dos o más ideas.
- h) Ejemplificación o ilustración de los argumentos por medio de casos particulares.

### 2.1.3. *El debate*

Como se señaló antes, el debate es un texto dialogado que nace de la argumentación. Su pertenencia a un tipo concreto de texto no es clara, ya que, según Alexopoulou (2011: 7), “la construcción de una tipología textual que tome en cuenta todos los factores implicados en la configuración del texto no es tarea fácil y actualmente estamos lejos de afirmar que hay el debate.”

Sin embargo, López Valero (1996: 115) apunta lo siguiente: “Esta técnica consiste en el planteamiento de una controversia sobre una cosa entre dos o más personas. Estamos en presencia de un debate cuando se trata de un grupo que, guiado por un coordinador discute libremente. El objetivo último de esta actividad es que los oyentes, tras acabar el debate, saquen sus propias conclusiones.”

También López Valero (1996) nos da las siguientes pautas para la organización del debate:

- Elegir un tema polémico; para ello nada más fácil que recurrir a la política, a la religión o alguna cuestión social.
- Delimitar el tiempo.
- Elegir dos o más participantes de opiniones contrarias.
- Los participantes deben aceptar algunas normas básicas tales como: no salirse del tema, no mentir, ceñirse al tiempo propuesto, respetar las opiniones del otro...
- Al final cada uno de los participantes resumirá su postura exponiendo sus argumentos y lo que crea que es lo más importante.

Además, el autor añade que, si el debate se hace en grupo, podemos seguir los siguientes pasos (Valero, 1999: 115-132):

- Presentación del tema a debatir por el moderador, que realizará un breve comentario e invitará a la participación de todos los miembros para que se pueda entablar el debate.
- El moderador planteará una pregunta inicial y concretará para el intercambio de pareceres.

- Los participantes se dividen en dos grupos, los que están a favor y los que están en contra.
- El moderador debe procurar que no participe un grupo más que el otro, con la ayuda del secretario, si lo hubiera. Ambos se han de encargar de medir y distribuir el tiempo de las intervenciones.
- El moderador invita a que una persona, de cualquiera de los dos grupos, empiece a hablar y así pueda comenzar el debate.
- El moderador va haciendo preguntas al grupo para ir clarificando y resolviendo las posibles cuestiones que se van planteando.
- Las intervenciones de los miembros han de ser cortas, pues el tiempo puede ser una cuestión decisiva.
- Cuando todos quieran participar y hablar a la vez, el moderador, controlará el clima para que no se produzcan fuertes rivalidades.
- Además de los enfrentamientos, el moderador ha de observar las posibles reacciones que se puedan dar entre los miembros que no participan en el debate.
- Ha de dar paso a ambos grupos de forma equitativa.
- Si se extiende mucho el debate, se puede posponer o hacer pequeños descansos.
- El moderador ha de rechazar la fuerza o violencia de los miembros que intervienen de forma acalorada.
- Una idea interesante puede dar lugar a la euforia de todo el grupo.
- Si no surgen preguntas el moderador ha de plantearlas a los dos grupos. Éste puede aportar opiniones satisfactorias.
- Debe existir una fundamentación teórica de algún miembro de los dos grupos.
- Para finalizar, se hace un recuento de votos sacando el porcentaje de respuestas afirmativas y negativas como contestación a la pregunta que se planteó al principio del debate.

Asimismo, Valero (1999) considera que el informe explicativo se puede usar desde varias perspectivas, pero no es conveniente para los primeros niveles educativos, de ahí que se recomiende la utilización de dicha estrategia para el segundo ciclo de Educación Primaria y para Secundaria.

Para concluir, el autor propone algunas pautas para que el alumnado lleve a cabo una correcta argumentación. En primer lugar, se requiere antes un proceso previo de documentación. El alumnado debe recurrir a documentos escritos visuales o sonoros para ir dando forma a lo que quiere exponer. Posteriormente, los alumnos tendrán que ordenar toda la información, hacer un esquema de aquello que quieren desarrollar y empezar a redactar la exposición argumentativa que más tarde tendrán

que comunicar a un auditorio. Llegado el momento de la exposición, el "orador" deberá dominar el tema y hablar lo más claro, ordenado, preciso y sencillo que puedan; por otro lado la modulación de la voz será también importante para no aburrir. El lenguaje visual, la mirada, así como el lenguaje cinético y el proxémico ayudarán al desarrollo de la estrategia, así como todos aquellos documentos tales como transparencias, vídeos, fotografías, que vendrán a ilustrar la exposición. Los ejemplos y resúmenes que se puedan ir haciendo a lo largo del proceso irán aclarando dudas que ayudarán a una mejor comprensión.

La utilización de esta técnica como método de trabajo en las clases viene a enriquecer los siguientes aspectos:

- El vocabulario
- La utilización de nexos de coordinación y subordinación
- El orden en las ideas
- Evitar repeticiones
- La fluidez verbal
- La subjetividad y objetividad expositiva.

Otras posibilidades expositivas que se pueden tomar como ejercicios graduales pueden ser los siguientes (Valero, 1996: 115-132):

- Exposición de un documento único, por ejemplo, una noticia periodística.
- Exposición partiendo de varios documentos: el mismo ejercicio que el anterior, pero el alumnado ha debido consultar varios periódicos; aquí entrarían conceptos como la objetividad y la subjetividad, así como el diferente tratamiento de una misma noticia.
- Exposiciones de temas objetivos o donde se permita introducir su propio punto de vista.

#### *2.1.4. El debate político*

El debate político es un subtipo de debate que presenta unas características particulares. Dentro de los debates políticos, "los debates electorales cara a cara se han convertido con los años en una de las piezas más importantes de las modernas campañas electorales" (Blas Arroyo, 2011: 57).

El primer debate electoral televisado tuvo lugar en Estados Unidos durante la campaña electoral de 1960 entre los candidatos Richard Nixon, por el partido republicano, y John F. Kennedy, por el partido demócrata (Blas Arroyo, 2011: 57).

La participación de los políticos en este nuevo espacio político supone un cambio radical de la concepción de las campañas electorales. Los políticos se arriesgan a aparecer “desnudos” ante las cámaras de televisión, sin la ayuda de guiones previos. Los debates generan una importante atracción, ya que millones de espectadores los siguen (Blas Arroyo, 2011: 58).

El primer cara a cara que se dio en España se celebró el 24 de mayo de 1993, en la cadena de televisión Antena 3, y enfrentó a Felipe González y José María Aznar. Dicho debate fue seguido por una media de 9.625.000 espectadores, con una cuota de pantalla del 61,8%, según Blas Arroyo (2011: 61).

Quince años más tarde se reanudan los debates televisados, esta vez con José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy como protagonistas. Los desafíos de estos dos políticos fueron retransmitidos por varias cadenas de televisión, consiguiendo entre todas un seguimiento de más de 13 millones de espectadores durante el primer debate y cerca de 12 millones de espectadores durante el segundo (Rodríguez 2011:62).

Cisneros Espinosa (2006) señala que se deben considerar las campañas políticas como campañas educativas y el debate político, como patrimonio público, es decir, como algo de lo que debemos aprender todos los ciudadanos.

En definitiva, los debates son actualmente una de las apuestas más significativas de cualquier medio de comunicación audiovisual. Son el mejor foro para desglosar la realidad, comprenderla e interpretarla (Moreno Espinosa, 2002: 276).

### 3. PROPUESTA DIDÁCTICA

#### 3.1. *Cuestiones generales*

Este proyecto pretende trabajar con el debate, en concreto, con el debate político. El debate es un texto dialogado poco conocido por los alumnos, pese a su relevancia en la sociedad actual. Dado que este tipo textual no ocupa mucho espacio en el currículo de Secundaria, se dedicarán cuatro sesiones de trabajo. Por ello, la unidad didáctica tendrá la duración de una semana.

El nivel al que está dirigida esta propuesta de actividades es 4º de E.S.O, ya que, según el currículo de Secundaria, es en este nivel donde se cursa la argumentación (recordemos aquí que el debate contiene secuencias argumentativas).

Como motivación inicial, la primera actividad consistirá en la visualización por parte del alumnado del primer debate político que se llevó a cabo en España: el debate entre Felipe González y José María Aznar. Esta actividad será de mucha utilidad para saber qué conocimientos tienen los alumnos en cuanto al debate y con qué frecuencia ellos han sido partícipes de un debate.

En las siguientes sesiones, el alumnado trabajará de forma activa. En clase se expondrán los rasgos de la argumentación y el debate y los alumnos trabajarán con estos textos: definirán conjuntamente estos tipos textuales y resolverán dudas, con el objetivo final de realizar ellos mismos un debate.

El método que se llevará a cabo en esta propuesta didáctica es el trabajo por proyectos. Los proyectos son investigaciones llevadas a cabo en el aula por parte de los alumnos y que suelen desembocar en un proyecto final. Los proyectos suponen un reto para la interdisciplinaridad, pues permiten adquirir conocimientos de las diversas áreas o disciplinas a través del desarrollo de la investigación basada en el interés central y que se va enriqueciendo y ramificando en la medida que vamos integrando en el mismo las diferentes partes del currículum.

Los proyectos suponen una forma de trabajar en la que se construye el aprendizaje entre todos buscando la participación en las ideas principales, en la forma de afrontarlo, en los retos que nos vamos planteando, en los resultados que vamos obteniendo y en todo el proceso.

Desde la primera actividad, se dividirá a la clase en grupos de cuatro personas. Deberán trabajar a lo largo de todo el proyecto de forma conjunta, ya que cada grupo defenderá al final su propio debate.

Al final del proyecto, los alumnos expondrán su trabajo, que será evaluado por el profesor y por los compañeros. Los alumnos deberán exponer correctamente los textos que se han ido trabajando durante la semana del proyecto y deberán escenificar un debate real.

### *3.1.1. Fundamentación didáctica del enfoque*

Para hacer más dinámico el trabajo en el aula, se apuesta por una propuesta en forma de proyecto por tareas, con el objetivo de que el alumnado llegue a un proyecto final.

El trabajar en forma de proyecto por tareas te da la oportunidad de integrar diferentes contenidos en un mismo proyecto. Se pueden incorporar diferentes

enfoques y diferentes puntos de vista de la materia en un mismo proyecto. Además, el trabajo por tareas despierta una motivación especial en los alumnos.

En este proyecto se realiza una serie de actividades en las que se fomentan la participación y la productividad del alumnado. La mayoría de las actividades se realizarán de forma cooperativa para fomentar también la comunicación y la socialización entre los miembros del aula.

Para que un proyecto por tareas funcione, es muy importante que haya una buena organización previa, dejando poco margen a la improvisación. El tiempo, agrupamiento, la actividad a desarrollar, los recursos, materiales a utilizar y objetivos estarán estipulados anteriormente para ser adecuados a cada grupo de un modo efectivo. A través del trabajo por proyectos se da la oportunidad de que dos clases sean totalmente distintas aunque el tema a tratar sea el mismo.

El objetivo final es que los alumnos realicen y escenifiquen un debate, con la participación de dos o más ponentes, que realizarán un texto oral bien adecuado, cohesionado y coherente donde expondrán los argumentos para defender su postura en el debate; y un moderador, que proporcionará a cada participante la palabra cuando sea necesario.

Todas las actividades y ejercicios están programadas temporalmente con anterioridad para que cada sesión se haga en el tiempo estipulado.

El docente llevará a cabo la actividad de mediación y proporcionará la información necesaria a cada alumno, a través de ejemplos significativos y esclarecedores. También controlará y dividirá el tiempo a utilizar en cada actividad, para que las actividades que componen cada sesión no se excedan en el tiempo.

Otro de los objetivos principales e importantes de los proyectos por tareas es la posibilidad de que todos los alumnos tengan la oportunidad de participar en clase, ya que, en las típicas clases magistrales de antaño, solo participaban unos pocos. La motivación crecerá entre ellos porque se les ofrecerá una forma de aprender diferente a la que están acostumbrados.

El proyecto consta de un total de cuatro sesiones que se llevarán a cabo durante una semana, y cada sesión se compondrá de una serie de actividades que ayudarán al alumno al desarrollo de cada una de las competencias, pero, en especial, la que se desarrollará de forma más efectiva es la competencia en comunicación lingüística, es decir, una vez que los alumnos lleguen al objetivo final del proyecto, desarrollarán las cuatro destrezas lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora.

### 3.1.2. Contextualización

Este proyecto se desarrolla en el Instituto de Educación Secundaria Sierra Sur, situado en Valdepeñas de Jaén, un pequeño municipio perteneciente a la Sierra Sur de Jaén, de 4538 habitantes. Se encuentra a 34 km de la capital, a la que no se accede fácilmente por carretera. Cuenta este municipio con diversos parajes naturales, como Las Chorreras.

Valdepeñas de Jaén vive de la agricultura y la ganadería, especialmente del cultivo del olivo y del ganado caprino y ovino. Las únicas industrias existentes son las derivadas del olivar. Un gran porcentaje de habitantes de este municipio son temporeros y se desplazan tanto a otras zonas agrícolas de España como del extranjero.

El Instituto de Educación Secundaria Sierra Sur es un centro público de Educación Secundaria Obligatoria, único en la localidad de Valdepeñas de Jaén, al que asiste todo el alumnado de la localidad. El centro es de nueva creación y el edificio consta de dos plantas.

En la planta baja se encuentran patios y pabellón polideportivo, cuatro despachos (Director, Jefe de Estudios, Secretario y Orientadora), una oficina para administración y secretaría, una oficina para el conserje, una biblioteca, salita para reunión de tutores y padres, baños para el profesorado, un aula de integración, un aula de educación especial, un aula de convivencia, un aula de informática, un laboratorio de tecnología, un laboratorio de biología, un laboratorio de física y química, una sala del profesorado y las aulas de 1º A y 1º B.

En la primera planta se encuentran: un laboratorio de idiomas, las aulas para el resto de grupos, un taller de plástica, un seminario de latín y griego, un aula para el Programa de Diversificación Curricular y baños.

El Aula de apoyo a la integración está dedicada al alumnado con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales en los distintos cursos de la ESO. Atendida por una profesora de PT y AL, el alumnado de primero y segundo de la ESO son atendidos en agrupamientos flexibles, para que tengan la posibilidad de pasar a un grupo superior.

El aula de educación especial que este año acoge a tres alumnos es atendida por tres especialistas y una monitora.

La presente unidad didáctica se impartirá en el aula de 4º de E.S.O, donde hay un total de 28 alumnos. La media de edad en esta clase se encuentra entre los 15 y los 16 años. A esas edades es importante que los alumnos conozcan las tipologías textuales y que empiecen a trabajar con el texto argumentativo y el debate.

Este grupo se caracteriza por estar cursando el Itinerario de Educación Plástica y Visual y Música. Los miembros de este grupo de cuarto de ESO son alumnos aplicados y eficientes. La clase cuenta con cuatro alumnos repetidores, un alumno con altas capacidades, otra alumna con hipoacusia leve y un alumno marroquí que habla perfectamente español.

### *3.1.1. Justificación del proyecto de acuerdo con la legislación educativa*

El conocimiento de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es uno de los elementos esenciales y primordiales a la hora del desarrollo intelectual y social de una persona. En esta materia, el objetivo de adquirir la competencia comunicativa es una de las partes primordiales que se exigen en los parámetros de la Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, en esta etapa, es necesario conseguir una serie de conocimientos, procedimientos y usos de la lengua en diferentes ámbitos sociales.

El proyecto que aquí se presenta trabaja el debate, texto oral en el que dos o más personas opinan acerca de uno o varios temas y en el que cada uno expone sus ideas y defiende sus opiniones e intereses. Según el currículo propuesto por REAL DECRETO 1631/2006, el eje de los contenidos de esta etapa debe estar orientado a hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Con el “debate en directo” y su preparación durante cuatro sesiones, se conseguirá:

- Escuchar: Habilidad más común del aprendizaje. Los alumnos estarán continuamente escuchando a sus compañeros durante el desarrollo de muchas de las actividades del proyecto. Como pueden ser la visualización previa del primer debate político llevado a cabo en España, la lluvia de ideas, donde los alumnos expondrán sus conocimientos sobre la materia y el debate final.

- Leer. Los alumnos tendrán la oportunidad de leer textos reales para poder identificarlos como textos argumentativos o textos propios del debate. También ellos llevarán a cabo una pequeña labor de investigación, donde tendrán que leer e informarse para mostrar aquello que hayan encontrado y estructurarlo en partes. A través de ejemplos reales y cercanos el alumnado interiorizará mejor la diferenciación de géneros y las características, funciones y elementos que cada tipología textual abarca.
- Hablar. Debatir es hablar, es exponer las opiniones añadiendo argumentos para hacer estas opiniones lo más creíbles posibles. Las clases transcurrirán entre debates y tertulias y los alumnos realizarán al principio de la unidad una lluvia de ideas para que cada uno pueda exponer oralmente sus conocimientos. El proyecto final es la elaboración de un debate que filmará el profesor, donde la palabra y la imagen tomarán la prioridad.
- Escribir: Los alumnos a través de esta unidad didáctica desarrollarán esta destreza, realizando actividades de escritura como el preámbulo al debate, donde los alumnos, antes de exponer su debate final, deberán redactarlo para entregárselo al profesor y así poder verificar que se trata de un debate completo y sin errores.

Además, uno de los objetivos primordiales que se persiguen con este proyecto es el uso y dominio de la lengua oral en el aula. La segunda capacidad que el currículo de Secundaria marca como objetivo es “utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultura, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta”.

El desarrollo de la expresión escrita y de la expresión oral es obligatorio en todas las materias, aunque a veces parezca solo responsabilidad del área de Lengua Castellana y Literatura. También es cierto que, poco a poco, los docentes de materias distintas al área de Lengua y Literatura se van concienciando cada vez más de que ellos también deben participar en el desarrollo de la expresión oral y la expresión escrita. Pero es cierto que los profesores les dan más prioridad a cumplir sus densos programas predeterminados, sin darse cuenta de que puede haber alumnos en sus aulas que no sepan correctamente expresarse ni de forma oral ni de forma escrita.

“La comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en la radio o televisión y opiniones de los oyentes” (Real Decreto 1631/2006) también se llevará a cabo en este proyecto, ya que los alumnos podrán comprender los debates sabiendo elaborar un debate propio al final del proyecto.

Finalmente, en cuanto al conocimiento de la lengua, los alumnos, tras realizar todas las actividades que componen el proyecto, adquirirán conocimientos retroalimentándose unos con otros, es decir, los alumnos podrán aprender de cada uno de sus compañeros, ya que todas las actividades van a exponerse oralmente. La parte final será también expuesta y evaluada tanto por los miembros del aula como por el profesor.

Por otro lado, el proyecto cumple con el REAL DECRETO 1631/2006, cuando señala que “El conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa”. En efecto, en este proyecto, los alumnos conocerán el debate, se acercarán a la política y sabrán interpretar un debate a la vez de elaborar un debate propio, donde se use una buena argumentación.

En definitiva, el objetivo principal de este proyecto es familiarizar al alumnado con cuestiones políticas que deben saber cuándo alcancen la mayoría de edad, pero, eso sí, sin alejarnos del currículum de 4º de ESO y atendiendo a las necesidades lingüísticas.

### *3.2. Elementos curriculares el proyecto*

#### *3.2.1. Objetivos generales*

(Según el REAL DECRETO 1631/2006):

-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

-Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

### 3.2.2 *Objetivos de etapa*

(Según el REAL DECRETO 1631/2006):

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

-Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

-Utilizar la lengua oral en las actividades sociales y culturales de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

-Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

-Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### 3.2.2. *Objetivos específicos*

- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, cohesión, corrección y propiedad.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
- Aprender a elaborar un juicio sobre la realidad y, por otra parte, que sean capaces de exponerlo de una manera respetuosa.
- Aprender estrategias que le permitan desarrollar técnicas de creación, para desarrollar y elaborar sus ideas.
- Comprobar que escribir no es un tema reservado solo a ciertas personas.
- Analizar un texto reconociendo sus principales características y los recursos expresivos más relevantes.
- Reconocer los rasgos característicos de los textos argumentativos.
- Apreciar la importancia de la literatura como fenómeno cultural.
- Valorar los textos literarios como fuente de enriquecimiento personal.
- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- Ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Capacidad de autoevaluación y crítica a los demás compañeros, siempre desde el respeto.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

-Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

-Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

-Reconocer las peculiaridades de cada género y subgénero, así como sus recursos expresivos.

### 3.1.1. *Contenidos específicos*

El principal contenido a desarrollar es el texto argumentativo. Para ello, explicaremos qué es, de qué partes consta y el tipo de argumentos utilizados frecuentemente. Por ejemplo, las partes habituales de la argumentación son:

- Introducción (*exordium*)
- Exposición de los hechos (*narratio*)
- Exposición de los argumentos
- Conclusión.

Normalmente, los elementos utilizados para refutar los argumentos son:

- Premisas: algo aceptado por todos como cierto.
- Argumentos de persona: escoger a alguien como soporte de una serie de cualidades o como el autor de actos y juicios.
  - Argumentos de autoridad: juicios o palabras de un personaje de cierta relevancia para aprobar nuestra tesis.
  - Datos objetivos: datos obtenidos de la realidad o de una fuente de documentación.

A lo largo de la propuesta didáctica, el alumno tendrá la oportunidad de trabajar con algunos tipos de textos argumentativos, como los discursos políticos. Asimismo, se establecerá una relación con las demás tipologías textuales (que habrían sido estudiadas con anterioridad), para que puedan diferenciar un tipo de texto de otro.

Aparte de estos contenidos, también estudiarán distintos tipos de conectores textuales que les serán de suma utilidad para la elaboración de los textos argumentativos y de otros tipos de textos, ya sean académicos o no.

Los contenidos conceptuales desarrollados son los siguientes:

- El debate político.
- El lenguaje empleado en el debate político.
- El debate político informativo y de opinión.

En cuanto a los contenidos procedimentales, nos ocupamos de los siguientes:

- Análisis del debate político.
- Elaboración grupal de un debate.
- Reconocimiento de estrategias y estructuras del debate.

Los contenidos actitudinales son:

- Interpretación crítica del debate.
- Participación activa en el trabajo en equipo.
- Valoración eficaz de distintos debates políticos a partir de fuentes de información.

Por último, se trabajará el siguiente contenido transversal: a través de ejemplos escritos y audiovisuales, se tratarán temas como la política en nuestro país y la importancia del debate político para conocer todo lo que concierne a la política nacional.

### 3.2.5 *Competencias básicas*

Las competencias que se pretenden fomentar con estas actividades son:

- Competencia lingüística: Se motivará al alumno para que desarrolle sus habilidades tanto para hablar y comunicarse oralmente en público, como para escribir y elaborar textos propios aplicando correctamente las normas gramaticales, de acentuación y ortográficas. Además, los alumnos tendrán la oportunidad de realizar actividades en grupo, lo que les ayudará a interactuar con sus compañeros y a llegar a un consenso para repartir cada una de las tareas que componen la propuesta didáctica.

-Competencia tratamiento de la información digital: Los alumnos deberán interiorizar y aprender el código informático además de buscar información veraz para la elaboración del debate final. Para ello, tendrán que utilizar recursos fiables y adecuados y contrastar la información recopilada.

-Competencia de la interacción con el mundo físico: Los alumnos van a adquirir la habilidad para interactuar con el mundo físico a través de los diferentes textos reales que el profesor les proporcionará, en este caso, sobre el debate político. Así podrán interpretar correctamente los textos con los que trabajarán en clase y diferenciar la información objetiva de la información subjetiva.

-Competencia social y ciudadana: Los alumnos aprenderán a vivir en sociedad ya que trabajarán en grupos en los cuales cada miembro realizará una función que los propios alumnos se repartirán llegando a un acuerdo común.

-Competencia aprender a aprender: Los alumnos tomarán conciencia de sus propias capacidades, para poder sí seguir aprendiendo nuevos conocimientos, en este caso, en torno a la política nacional. También aprenderán a trabajar en grupo repartiendo cada una de las tareas que vayan a realizarse. Además realizarán un trabajo final donde se apliquen correctamente las reglas ortográficas, gramaticales y de acentuación.

-Competencia autonomía e iniciativa personal: Los alumnos aprenderán a actuar con iniciativa propia, imaginando su proyecto final aplicando los conocimientos adquiridos tanto dentro como fuera del aula. Realizarán el proyecto final en grupo, recopilando la información necesaria para elaborar su propio debate.

-Competencia cultural y artística: Los alumnos desarrollarán capacidades expresivas realizando un debate donde cada uno de ellos exponga sus argumentos de manera clara y correcta y desarrollando la creatividad en cada uno de las actividades que forman la propuesta didáctica.

### 3.2.6. Metodología

El alumno trabajará siguiendo una serie de actividades que se propondrán a continuación. El trabajo que se va a llevar a cabo incluye algunas actividades que los alumnos deberán realizar de manera grupal.

El alumno aprenderá a través de la construcción de un trabajo final, pero no solo interesa el trabajo final, sino que también son importantes las etapas intermedias de la unidad didáctica.

Las actividades nacen de contextos distintos pero siguen la misma evolución con el fin de llegar al trabajo final.

A través del trabajo por proyectos se persigue:

-Que los alumnos tengan la capacidad de relacionar el aprendizaje que adquieren en el aula con un contexto determinado de la sociedad que les rodea, en este caso, el desarrollo de la política en España.

-Que los alumnos sean capaces de utilizar sus conocimientos como un instrumento, el cual puedan usar para determinados momentos a lo largo de su vida.

-Que sean capaces de trabajar con un conjunto de contenidos de distinta procedencia para así constituir un aprendizaje global.

-Que los alumnos se sientan motivados por una serie de contenidos y que a la vez, se impliquen en diferentes aspectos que destacan en nuestra sociedad.

-Que los alumnos lleven a cabo un aprendizaje colaborativo, donde, tras la constitución de una serie de grupos, participen de forma activa y participativa.

Cuando los alumnos realicen todas las actividades que componen el proyecto, activarán las destrezas lingüísticas, aprendiendo gramática y vocabulario a medida que las necesidades prácticas del desarrollo del proyecto así lo exijan.

La intervención del alumno en este tipo de proyectos es decisiva para la completa elaboración del conjunto de contenidos.

También se llevarán a cabo unos procedimientos de evaluación y autoevaluación que deben contribuir al desarrollo de la autonomía de aprendizaje.

El alumno, gracias a la realización de este tipo de proyectos, se ve obligado a utilizar comunicativamente su lengua de forma adecuada.

### 3.2.7. *Temas transversales*

La educación no es solo el cumplimiento adecuado de un currículo correspondiente a una materia, sino que también se deben de conceptos necesarios para formar a buenos ciudadanos. Los centros de secundaria deben incluir en sus enseñanzas unos valores sociales necesarios en la vida cotidiana.

Son muchos los cambios que se están produciendo hoy en nuestro entorno y es mucha la información de la que disponemos para conocer la situación difícil por la que pasa nuestro país. Por ello, es necesario que los discentes llegados a una determinada edad sepan utilizar esta información y, a la vez, puedan opinar y elegir objetivamente la opción más adecuada. Son muchos los adolescentes que han tenido que tomar decisiones importantes al llegar a la mayoría de edad, como la de votar. Son muchos los partidos políticos y las opciones, pero lo que es realmente importante es saber tomar la decisión correcta a partir del procesamiento de la información.

En nuestra opinión, es importante acercar la política a nuestros alumnos, lo que se puede hacer mediante el debate, que les enseña a argumentar y a hacer crítica constructiva.

En el proyecto "Vamos a debatir", se emplean, además, temas transversales, como temas actuales de interés político, manejo adecuado de la información y conocimiento de los cambios sociales que se están produciendo.

Para comenzar la propuesta didáctica, se llevará a cabo la visualización del primer debate político retransmitido en España por parte de José María Aznar y Felipe González. De este modo, los alumnos empezarán a familiarizarse con el debate político. La primera toma de contacto entre el alumnado y un tema transversal que no suele verse a lo largo del currículum de una etapa determinada siempre es importante.

### 3.2.8. *Recursos y materiales*

A lo largo de cada una de las cuatro sesiones en las que se llevará a cabo el proyecto, se necesitarán varios tipos de materiales y recursos.

Los alumnos necesitarán papel y bolígrafo, sus instrumentos diarios de trabajo, para escribir y tomar notas de toda la información importante recopilada a lo largo del proyecto. El profesor necesitará de una fotocopidora para poder imprimir los ejemplos de textos argumentativos que se les proporcionarán a los alumnos para que ellos empiecen a trabajar y a familiarizarse con esta tipología textual. El docente también necesitará sus instrumentos diarios de trabajo, la pizarra y la tiza, para explicar a sus alumnos cada una de las cuestiones que les surjan.

Las nuevas tecnologías son de gran importancia en este proyecto por tareas. En una de las actividades, los alumnos deberán recoger y seleccionar información que les facilitará la realización de su propio debate final. Esta información se conseguirá a través de internet y el uso de las nuevas tecnologías, aunque los alumnos también podrán usar el método tradicional para buscar información y asistir a la biblioteca del centro para el uso de libros siempre que sea necesario. La pantalla, el cañón y los altavoces de los que disponemos en el aula también serán materiales a utilizar en nuestro proyecto, por ejemplo, en la primera actividad, la visualización del primer debate político retransmitido en España.

Para finalizar, en la última actividad del proyecto, la realización de un debate, los alumnos necesitarán un atril, una cámara de vídeo y un trípode para la grabación. Los alumnos, a continuación, visualizarán el vídeo para poder autoevaluarse y poder apreciar los errores que cometan.

### *3.2.9. Agrupamientos*

Las actividades que componen la propuesta didáctica se llevarán a cabo de modos diferentes. Según la actividad, los alumnos trabajarán o individualmente o formando grupos con sus compañeros.

Los alumnos elaborarán actividades por parejas, ya que así el trabajo es más efectivo que si lo hiciesen de forma individual o grupalmente. Para que la búsqueda de información sea más efectiva, los alumnos se agruparán por parejas para contrastar la información. Los alumnos deberán trabajar al mismo ritmo repartiéndose las tareas a realizar.

Los alumnos realizarán actividades grupales. Son un total de veinticuatro alumnos que serán repartidos en grupos de tres alumnos formando así ocho grupos en total. Los alumnos deben adecuarse al trabajo en grupo, repartiendo las tareas, dividiendo cada uno de los roles que deben aparecer en los grupos formados, respetando el turno de palabra entre ellos, seleccionando información y tomando decisiones consensuadas. Todos trabajarán unidos para un final común, pero añadiendo aportaciones diferentes que deben ser entrecruzadas a lo largo del proyecto.

Con esta metodología, lo que se pretende conseguir es que los alumnos se acerquen más al objeto de conocimiento: el debate político.

### 3.2.10. Elaboración de actividades

#### Actividad 1. Visión del primer debate televisado en España.

La primera actividad será la visualización por parte del alumnado del primer debate político televisado en España (véase anexo 1) entre José María Aznar (candidato por el Partido Popular) y Felipe González (candidato por el Partido Socialista Obrero Español).

Para que el alumno empiece a familiarizarse con el debate político, se llevará a cabo la visualización del primer debate político retransmitido en nuestro país. Tras la visualización de este debate, el profesor abrirá una ronda de preguntas donde los alumnos realizarán todas las cuestiones que les surjan (véase anexo 1). El docente explicará de forma sencilla y concisa las cuestiones que se tratan en este debate explicando de forma general la situación política de nuestro país en aquel periodo.

El objetivo principal de esta actividad es despertar la curiosidad entre los alumnos por las cuestiones políticas de nuestro país. Además, esta actividad es de gran utilidad para el docente, ya que le ayuda a valorar qué saben sus alumnos.

La evaluación de esta actividad se basará en la participación de la ronda de preguntas que se realizará después de la visualización del debate y en la implicación e interés que muestre el alumno.

#### Actividad 2. Búsqueda.

Los alumnos deberán realizar una labor de investigación y buscar algún ejemplo de texto argumentativo en algún debate político, ya sea en la prensa escrita como en la prensa audiovisual. Una vez finalizada la búsqueda, mostrarán aquello que hayan encontrado y explicarán las partes que se hallen en el texto argumentativo: introducción o presentación de la tesis, argumentos y conclusión.

Para esta actividad nos trasladaremos a la biblioteca en la que disponen de libros, hemeroteca y ordenadores. Este trabajo tendrá una duración de veinte minutos y lo realizarán por parejas para poder contrastar la información eficientemente.

### Actividad 3. Preámbulo del texto argumentativo con contenido político.

En esta actividad se llevará a cabo todo el proceso previo a la redacción de un texto argumentativo. El docente les facilitará textos argumentativos que traten varios temas (véase anexo 2), incluso de temática política, para que los alumnos conozcan la estructura y el vocabulario propio de los textos argumentativos. También se les facilitará una serie de preguntas y pautas que les ayudarán a familiarizarse con este tipo textual, además de una plantilla que les será de mucha utilidad para la elaboración de los textos argumentativos (véase anexo 3). Las cuestiones que los discentes deberán contestar son las siguientes:

- ¿Qué tesis defiende el autor del texto?
- ¿Qué persona verbal predomina en el texto? Pon algún ejemplo. ¿Qué efecto crees que persigue el autor?
- Localiza al menos tres marcadores del discurso.
- Divide el texto en exposición de la tesis, cuerpo argumentativo y conclusión.
- ¿Estás de acuerdo con la tesis que mantiene el autor?

La temporización será de 15 minutos para que respondan las preguntas en clase. Los alumnos deben saber que cuando un individuo compone un texto, este no comienza a redactar el texto tal cual, sino que antes se realiza una lluvia de ideas y establece la tesis que se quiera defender.

Por esto, es importante que realicen este intervalo, en el que se pedirá que hagan lo siguiente:

1. Establecer la tesis que van a defender (Estoy a favor, estoy en contra, pienso que...)
2. Lluvia de ideas.
3. Selección y desarrollo de elementos “principales” que hayan aparecido en la lluvia de ideas.
4. Esquema de ideas (véase anexo 4).

Esta actividad se realizará en la clase y tendrá la duración de treinta minutos. Pasados estos treinta minutos, los alumnos tendrán que exponer oralmente la tesis que van a defender y qué argumentos se van a añadir para defender dicha tesis. La exposición debe ser clara, concisa y breve.

Si es una clase compuesta por veintiocho alumnos y se dispone de los treinta minutos restantes de la clase, el alumno dispondrá de un minuto para exponer la tesis que va a defender en su texto argumentativo. El profesor tomará nota de cada una de las ideas, aconsejando si así fuese necesario a aquellos alumnos que hayan expuesto una tesis que sea difícil de elaborar. En este caso se calificará el contenido de cada una de las ideas expuestas.

Actividad 4. Realización de un texto argumentativo individual con contenido político.

Para la realización de esta actividad, los docentes explicarán con anterioridad la estructura que los alumnos deben seguir. La estructura consistirá en cinco párrafos: cada párrafo debe contener unas cincuenta palabras donde los alumnos argumenten la idea política que ellos quieren defender. El texto argumentativo quedará así estructurado:

1. Primer párrafo – Introducción. Los alumnos deberán realizar una buena presentación del tema que pretenden tratar:
  - Poner en antecedentes al lector.
  - Prepararlo para la información que el lector va a recibir a continuación.
2. Segundo, tercer y cuarto párrafos – Argumentos que los alumnos añaden en los que se basa la tesis que ellos pretenden defender.
  - Los alumnos deberán utilizar los conectores discursivos adecuados que conecten cada uno de los argumentos que quieran presentar.
  - En la primera parte del párrafo deberán anunciar el argumento que desean presentar.
  - En la segunda parte del párrafo deberán utilizar premisas, argumentos de autoridad, de persona y datos objetivos.
3. Quinto párrafo. En el quinto y último párrafo del texto, los alumnos deberán añadir una conclusión que reafirme la tesis que se ha desarrollado a lo largo del texto argumentativo presentado.

Los alumnos realizarán esta actividad en horas extraescolares, lo que sí se elaborará en la clase es la exposición oral por parte de los alumnos de cada uno de los textos argumentativos realizados.

Los demás compañeros se servirán de una rúbrica proporcionada por el profesor (véase anexo 5). Utilizarán la rúbrica para evaluar a sus compañeros en aspectos fundamentales como la fluidez o la calidad de los argumentos expuestos.

Se les dará un plazo para la realización y preparación de la actividad de dos días. La duración de la exposición oral por parte de los alumnos tendrá una duración de siete minutos.

#### Actividad 5. Lluvia de ideas

Los alumnos, formando grupos de tres personas, realizarán una lluvia de ideas para debatir en la tertulia política final que se realizará cuando finalice el proyecto. Anotarán cada una de sus propuestas y las debatirán con cada uno de sus compañeros. El grupo deberá elegir qué idea es la adecuada para debatir.

Cuando los alumnos hayan tomado esta decisión apuntarán en una ficha, que les proporcionará y deberán entregar al profesor (véase anexo 6), el nombre del grupo, el nombre de cada uno de los componentes del grupo, la partición de roles que se van a efectuar recordando que un debate debe de constar por un moderador, un ponente a favor de la tesis y un ponente en contra de la misma tesis y por último, los alumnos deberán apuntar la tesis que va a exponer a debate junto con algunos de los argumentos encontrados tanto a favor como en contra de la misma tesis.

Una vez el profesor haya revisado cada una de las fichas entregadas por los alumnos, ellos deberán desarrollar de forma escrita el debate que se llevará a cabo en la tarea final para que el profesor pueda corregir los posibles errores. La evaluación del alumnado nacerá de la observación directa del docente mientras los estudiantes crean sus debates. El profesor paseará y anotará quién trabaja y quién no.

También se evaluará la corrección de cada uno de los debates. Aquí, la calificación será la numérica habitual, entre el uno y el diez. Después de la corrección el profesor realizará anotaciones y consejos a los grupos para mejorar su trabajo. Debe estar lo mejor posible para la presentación final del debate.

#### Actividad 6. El debate.

En la clase hay un total de veinticuatro alumnos, por lo que dividimos la clase en grupos de tres personas, logrando así ocho grupos en toda la clase. Entonces son un total de ocho debates los que se van a realizar en el aula. Los alumnos tendrán que realizar un debate en torno a la tesis elegida en la actividad anterior. Los debates tendrán una duración de siete minutos.

El docente tomará el control de que cada debate dure el mismo periodo de tiempo utilizando un cronómetro que se plasmará en la pizarra digital de la clase para que los alumnos también puedan observar el tiempo del que disponen. Los alumnos deberán repartir este tiempo correctamente para poder elaborar una buena tertulia donde se expongan argumentos adecuados. El moderador será el encargado de repartir el turno de palabra y de introducir el argumento a debatir en ese preciso momento.

El resto de los alumnos evaluará al resto de sus compañeros con una rúbrica proporcionada por el profesor (véase anexo 7) y justificará qué grupo le ha parecido que había aportado mejores datos, evaluando objetivamente. Esta evaluación será expuesta a toda la clase cuando acaben todos los debates. El profesor también dispondrá de esta rúbrica para realizar su propia evaluación.

Cada uno de los debates serán grabados para que los alumnos puedan verse ellos mismos y para poder realizar una autoevaluación de cada uno de los errores cometidos.

La calificación de esta actividad tendrá un valor del 60% por parte del profesor, un 20% por parte de los compañeros y el 20% restante lo formará la autoevaluación llevada a cabo por cada grupo.

### *3.2.11. Evaluación*

#### *3.2.11.1. Criterios de evaluación*

La evaluación que se pretende llevar a cabo con este proyecto es una evaluación constructiva donde no existe intención de sancionar al alumnado. Lo que se persigue principalmente es que el alumno aprenda de un modo diferente al convencional, a través de prácticas y debates donde sepan participar y comportarse en grupo y expresarse correctamente tanto de forma oral como de forma escrita.

Estos son los criterios de evaluación que aparecen en el REAL DECRETO 1631/2006 para cuarto curso de educación secundaria obligatoria:

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar. Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados. Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).
3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto. Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.
5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia. Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea. Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista,

fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital. Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos. Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación). Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso. Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

A partir de estos criterios y centrándonos en el trabajo que se presenta, los criterios de evaluación que se proponen para este proyecto son los siguientes:

1. El alumno establece los rasgos más destacados del texto argumentativo.
2. El alumno conoce los elementos estructurales básicos de un texto literario y sus recursos expresivos, en concreto, en el argumentativo.
3. El alumno interpreta los textos aportados.
4. El alumno crea textos escritos coherentes que den cuenta de los distintos aspectos estudiados en la unidad.
5. El alumno sabe exponer sus conocimientos oralmente.
6. El alumno coopera de forma adecuada en los trabajos en equipos.
7. El alumno crea sus propios textos escritos.
8. El alumno adopta una actitud participativa y crítica en las tertulias y debates realizados en el aula.
9. El alumno distingue la información y la opinión dentro de un texto argumentativo o un debate político.
10. El alumno distingue la opinión subjetiva de la opinión objetiva.
11. El alumno sabe trabajar con las fuentes de información online.
12. El alumno elabora sus trabajos con adecuación, coherencia y cohesión.
13. El alumno asume los roles oportunos dentro del trabajo en equipo.
14. El alumno desarrolla su creatividad en cada uno de los trabajos realizados.

### 3.2.11.2. Instrumentos de evaluación

En este proyecto por tareas se utilizarán unos instrumentos de evaluación para que manifiesten el trabajo activo por parte del alumno de forma individual, por parejas o en grupo. También con la ayuda de estos instrumentos de evaluación se calificarán los trabajos entregados al profesor y el comportamiento del alumnado en el aula.

Uno de los instrumentos de evaluación principales que se van a utilizar a lo largo del proyecto tanto por los docentes como por los propios alumnos va a ser la rúbrica. En la rúbrica aparecerán marcados los principales objetivos que el profesor pretende conseguir en cada actividad. En las rúbricas se marcará el número que corresponda según la actitud, el trabajo o la participación del alumno evaluado.

El docente también evaluará a sus alumnos a través de la observación directa. El profesor, en algunas de las actividades a realizar, irá pasando por las mesas para visualizar el trabajo llevado a cabo por el alumno, tomará anotaciones para luego realizar la evaluación.

Según la actividad que se esté llevando a cabo, tendrá una evaluación individual o en grupo. Todas las anotaciones del profesor y todas las evaluaciones elaboradas son importantes, ya que, al final se hará una media de todas y el resultado será la nota final del alumno.

### 3.2.11.3. Criterios de calificación

Las fórmulas de calificación usadas durante el proyecto serán repartidas en cada una de las actividades hasta completar el 100% de la evaluación total. Los porcentajes se repartirán de la siguiente forma:

Actividad 1.....	10%
Actividad 2.....	10%
Actividad 3.....	20%
Actividad 4.....	20%
Actividad 5.....	10%
Actividad 6.....	30%

La última actividad es la que más peso tiene en la calificación porque es la actividad que concreta todo lo aprendido durante el proyecto. En las sesiones donde se aplica un 20%, es porque el alumno comienza a elaborar un texto argumentativo y empiezan a desenvolverse tanto de forma oral como de forma escrita. Las actividades que tienen menos peso en la calificación y que constan de un 10%, son aquellas actividades donde se llevan a cabo lluvias de ideas o búsqueda de información, donde se trabajan los contenidos de una forma menos rígida que en las demás.

La nota final del alumno será la suma y media de todas las calificaciones de cada actividad.

#### 4. CONCLUSIONES

Con la realización de este proyecto se ha podido observar la dicotomía existente en torno a la tipología textual. Existe una cantidad importante de clasificaciones referentes a esta cuestión llevadas a cabo por diferentes autores e investigadores.

Por otro lado, puede observarse la estructura del texto argumentativo y la variedad de argumentos que se pueden aportar para apoyar una tesis. Además, también se hace un estudio en torno al debate, observando que los debates políticos han sido de gran utilidad para la sociedad, ya que, a través de ellos, se pueden conocer distintos aspectos de la política nacional e internacional.

Partiendo de estas observaciones, se ha realizado un proyecto por tareas donde el alumno trabaja de forma individual y grupal, fomentando la capacidad participativa y creativa. Así, se fomenta que el alumno llegue al conocimiento de forma autónoma, animándolo a que busque y seleccione información, en este caso, relacionada con el texto argumentativo y el debate.

El alumno va a evaluar y a ser evaluado, aprendiendo así los conceptos que son valorados en cuanto al trabajo realizado por el alumno y convirtiéndose en una persona crítica consigo mismo y con los demás compañeros. Todos estos objetivos son los que se pretenden conseguir a través del trabajo por proyectos.

Cabe señalar, finalmente, que, con la realización de este proyecto, se aprecia la gran complejidad que entraña el tema elegido, ya que el tratamiento de los asuntos políticos en el aula no es sencillo. Igualmente, queda de manifiesto que el papel del docente es muy importante, ya que debe proporcionar la información de forma objetiva.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. *Referencias bibliográficas*

Alexopoulou, A. (2011). Tipología textual y comprensión lectora con E/LE. Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas, ISSN-e 1699-6569, Nº 9, 2011, 7 págs.

Álvarez, A. (2005). *Escribir en Español*. México: Porrúa, 2005.

Blas Arroyo, J.L. (2011). *Políticos en conflicto. Una aproximación pragmático-discursiva del debate electoral cara a cara*. Editorial Peter Lang. Frankfurt am Main.

Corbacho Sánchez, A. (2006). Textos, tipos de texto y textos especializados. Revista de filosofía de la Universidad de La laguna, ISSN 0212-4130, nº24, págs. 77-90.

Cisneros Espinosa, J. (2006) El debate político como patrimonio público. Revista Latina de comunicación social, ISSN-e 1138-5820, Nº61.

Díaz, A. (2002) *La argumentación escrita*, 2da edición 2002, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

García, P.E. La organización textual aplicada a la didáctica de la traducción. Quaderns: Revista de traducción. ISSN 1138-5790, Nº 15, págs. 153-167.

Gramajo, A. (2003) Los tipos textuales del corpus Técnico profesional. Una aproximación multiniveles. Giovanni Parodi Sweis. Revista signos: estudios de lingüística, ISSN 0035- 0451, Nº 54, págs.: 223-224.

Llinás, E. I. y González Carella, M. I. (2002). La objetividad como logro práctico. Cinta de Moebio, 13: 1, 1-9.

López Valero, A. (1996) Tipología textual y técnicas de expresión oral. Lenguaje y textos, ISSN 1133-4770, Nº9, págs. 115-132.

Loureda Lamas, O. (2003) *Introducción a la tipología textual*. Arcolibros ISBN 84-7635-557-2.

Luján López, J.L. (2002) La información científica y el debate político contemporáneo. Comunicar Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, ISSN, 1134-3478, Nº 19, págs. 25-28.

Moyano, Y. (2012) Verdad, poder y dominación en el debate político tradicional. Astrolabio: revista internacional de filosofía. ISSN-E 1699-7549, Nº 13, PÁGS 307-315.

Orzáiz Resano, O. (2009) Comunicación no verbal y paraverbal en el debate político entre Zapatero y Rajoy. Tonos digital Revista electrónica de estudios filológicos, ISSN-E 1577-6921, Nº18.

Pérez, M; Vega, O. (2003) Técnicas argumentativas. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

Revaz, F. Adam, J.M. (1996) La escritura de la composición de textos. Textos de didáctica de la lengua y la literatura, ISSN 1133-9829, Nº10.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Simón Pérez, J.R. (2006) Propuesta para la determinación de los tipos de textos. Sapiens: Revista Universitaria de investigación, ISSN 1317-5815, Año 7, Nº1, págs. 147-162.

Trives, E.R. (1998) Mecanismos de referencia tipológica textual. Estudios de lingüística textual, ISBN 84-8371-032-3 PÁGS 395-420.

Unzué, A. (2012). Argumentar para debatir. Una propuesta para todas las áreas de secundaria. Navarra: Blitz serie naranja.

Vilar, N. (1989), Comunicación, lenguaje y educación. , ISSN 0214-7033, Nº 3-4, 1989, págs. 129-142.



## 6. ANEXOS

### 6.1 Anexo 1

<https://www.youtube.com/watch?v=ifngglzatQ&list=PLAE8ACE45D50699FD>.

### 6.2. Anexo 2

Ejemplos de textos argumentativos que el docente le proporcionará al alumno.

#### Texto 1

El uso del masculino genérico en determinados mensajes produce ambigüedades y confusiones que pueden dar lugar a la discriminación y a la ocultación de la mujer. Observemos un ejemplo: "Los hombres de esta empresa son buenos profesionales". Si hay mujeres en la plantilla, no se encuentran reflejadas, o cuando menos, quedan ocultas. Nada cuesta decir que "esta empresa cuenta con grandes profesionales". Se demuestra aquí que la causa del sexismo lingüístico no se halla en la propia lengua, sino en el uso que se hace ella. Por tanto, su fin es sencillamente una cuestión de voluntad para interiorizar la evidencia de que si las mujeres ocupan espacios que antes no ocupaban, y si realizan funciones que antes no realizaban tendrán que nombrarse, y eso supone cambios en el lenguaje que ni los prejuicios, la inercia, o el peso de las reglas gramaticales interiorizadas deben obstaculizar o impedir.

Fuente:

<http://revista.consumer.es/web/es/20050201/miscelanea1/69507.php>.

## Texto 2

El delirio al que nos lleva la progresiva aceptación de la hipótesis de que existe un lenguaje sexista (o de que existe sexismo en el lenguaje) nos lleva por un camino absurdo y en mi opinión, socava los cimientos del propio lenguaje, insertando aberraciones como las que comentaré en esta serie y que me permitirán ampliar mi opinión con ejemplos concretos.

Para empezar, tenemos la cada vez más frecuente duplicación de todo nombre o adjetivo plural que tenga dos géneros. Así se parece querer extinguir el género neutro plural, dando por hecho de que es un síntoma o incluso causa de sexismo. ¿Qué ganamos diciendo amigos y amigas cuando antes se englobaban ambos sexos en el neutro amigos? Hay quien llega a decir que los que deberíamos quejarnos somos los varones puesto que no tenemos una forma que distinga cuando el grupo plural sólo está formado por hombres, mientras que las mujeres sí tienen su propia forma plural, diferenciada del neutro común.

Fuente: <http://www.casdeiro.info/patada/?p=188>.

## Texto 3

### Velocidad y accidentes

A. Fernández Laborda - Barcelona - 13/04/2007

Antes había siempre coches aparcados encima de la acera de mi calle, lo que significaba un problema para los viandantes. A pesar de las multas y de la presencia de la grúa, la situación persistía. Ahora esto ya no pasa; el Ayuntamiento ha puesto unos pilones que impiden que un coche pueda subirse. No hace falta multar a nadie y yo camino por la acera, como debe ser.

El exceso de velocidad en las carreteras es uno de los principales factores que provocan los accidentes.

Colocan radares fijos y móviles, se imponen multas, se quitan puntos del carnet, se hacen campañas, se envían conductores a prisión, pero el problema persiste. Los accidentes se traducen, además, en miles de muertos y miles de personas que vivirán sobre una silla de ruedas el resto de sus días. Una solución que podría mitigar este proceso consistiría en no permitir la fabricación de vehículos que puedan alcanzar velocidades superiores a 120 o 130 kilómetros por hora. Sólo falta que Gobiernos y

fabricantes de automóviles den preferencia a la vida de los ciudadanos sobre otros intereses más o menos legítimos.

¿Sucederá?

Diario EL PAÍS (13/04/2007)

Texto 4

Conciliación Isabel Durán - Madrid - 04/11/2007

Soy funcionaria docente de la Comunidad de Madrid. Un chollo a los ojos del mundo. Soy también madre de un hijo de tres años. Según la ley que me desampara, sólo puedo faltar a mi trabajo si estoy enferma.

Parece lógico. No puedo cogerme un solo día de vacaciones cuando lo necesito y no consigo convencer a mi hijo para que enferme en agosto. No tengo días de asuntos propios. No siento a mi alrededor ninguna voluntad de ayudar a conciliar mi vida laboral con la salud de mi hijo, al que no puedo acompañar ni al médico cuando es necesario, ni a la realización de las pruebas diagnósticas que se le pidan.

En estos tiempos de tan cacareada conciliación, me topo de bruces con una Administración que, lejos de ayudar, no pone sino trabas a las madres asalariadas, que nos vemos obligadas a abandonar a nuestros hijos cuando más nos necesitan. Sorprende luego encontrarse en esta sociedad del desamparo con tanta pregunta sobre qué estamos haciendo con nuestros jóvenes. Parece obvio: abandonándolos por no poder atenderlos.

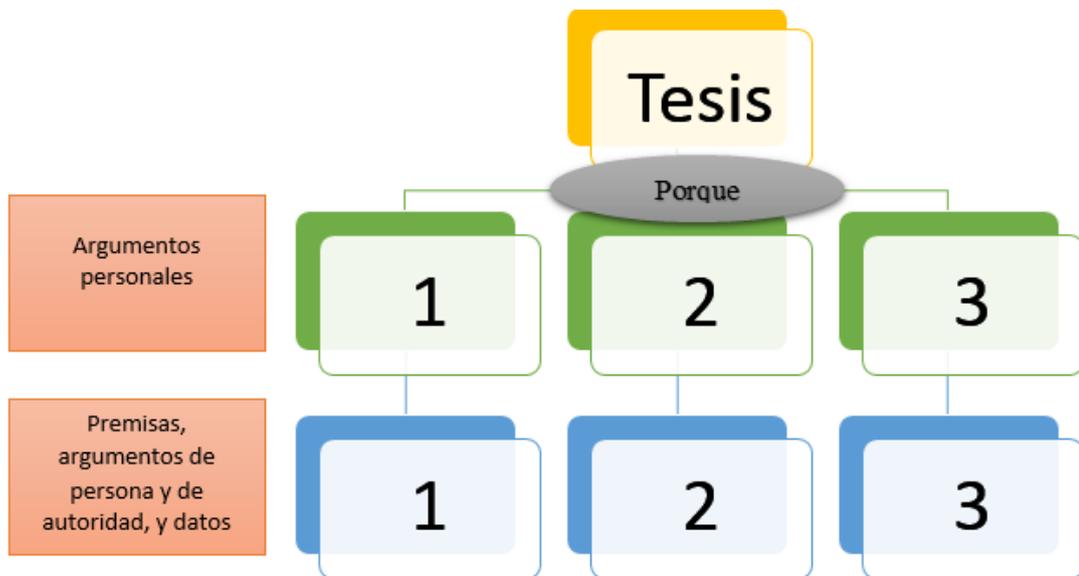
Fuente: Diario El País (11-11-2007)

## 6.3. Anexo 3

PLANTILLA PARA LA REDACCIÓN DE UN TEXTO ARGUMENTATIVO	
1. TESIS O TEMA	
2. TÍTULO (A ELEGIR)	• OBJETIVO (INFORMA):
	• SUBJETIVO (OPINA):
3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET (WIKIPEDIA)	• (SE COGE ALGUNA IDEA DEL ARTÍCULO, PERO NUNCA SE COPIA. SE PUEDE CITAR LA FUENTE): ▪
4. ARGUMENTOS	• ARGUMENTO DE AUTORIDAD (1): buscar en google usando las comillas "frase sobre + tesis" y copiarla citando al autor. ▪
	• ARGUMENTOS A FAVOR (3): ▪ ▪ ▪
	• ARGUMENTOS EN CONTRA (3): ▪ ▪ ▪
	• ARGUMENTO DE EXPERIENCIA PERSONAL (1): empezar el argumento diciendo por ejemplo: "en mi caso, a mí me ha pasado..." ▪
5. ADJETIVOS VALORATIVOS	• Importante, fundamental, magnífico, extraordinario, imprescindible, muy + adjetivo
6. CONECTORES TEXTUALES	• Además, también, en primer lugar, en segundo lugar, por otra parte, pero, en resumen, en definitiva, como conclusión

6.4. Anexo 4

Esquema para la estructura del texto argumentativo.



## 6.5 Anexo 5

	1		3	4	5
Da un sentido a lo que expone					
Expresa objetivos					
Expone las ideas con claridad					
Relaciona las ideas entre sí					
Jerarquiza las ideas					
Repite					
Propone ejemplos					
Fluidez en la expresión					
Dicción clara					
Estructura clara de la exposición					
Coherencia y cohesión					
Léxico preciso y adecuado					
Interacción con el público					

## 6.6. Anexo 6

1. Nombre del grupo:
2. Nombre de cada uno de los componentes del grupo:
3. Partición de cada uno de los roles a desempeñar en la actividad final del debate:
  - Moderador:
  - Ponente a favor de la tesis:
  - Ponente en contra de la tesis:

## 6.7 Anexo 7

<b>CATEGORÍA</b>	<b>SOBRESALIENTE</b> 4	<b>NOTABLE</b> 3	<b>APROBADO</b> 2	<b>INSUFICIENTE</b> 1
ORGANIZACIÓN				
DEBATE				
TRABAJO EN EQUIPO				
USO DE LA INFORMACIÓN				
PRESENTACIÓN DEL LENGUAJE				
ADAPTACIÓN A LOS TIEMPOS FIJADOS				
RESULTADO FINAL ORIGINAL Y CREATIVO				